



EL ECO DE CARTAGENA

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

SÁBADO 22 DE JULIO DE 1893

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado, en metálico o en letras de facta sobre.—Correspondencia en París, 10, rue de Charentin 64; y J. Adolphe, Faubourg-Montmartre, 31.

DESCONTENTO

Late por todas partes y hay que convenir en que tiene una causa: los presupuestos del señor Villa Verde.

Las manifestaciones por ellos provocadas, que dieron margen a las revueltas de Zaragoza y Murcia, de Sevilla y Granada, de Valencia y Alicante y de otras muchas poblaciones, ya terminaron; pero queda el resollo y se manifiesta en los motines que con tanta frecuencia se registran.

Por causa de los consumos se ha alborotado tres veces en muy pocos días; Igualada; por motivo idéntico se ha promovido una gran revuelta en Belanzos y se han alborotado los pescadores de la Cornuña; pero en el fondo de esos motines hay otra cosa que no es los consumos, sino el temor de que ahora luego lleguen a convertirse en leyes los excedidos impuestos del ministro de Hacienda.

Por su parte, no han sido viables; la resistencia activa de las oposiciones, precursora de la resistencia pasiva que preparaban los contribuyentes, ha dado al triste con la obra económica y ha hecho comprender al gobierno, que no es posible, por esta vez al menos, la cobranza de la opinió.

Los plazos económicos quedaron archivados hasta el otoño que volverán a ponerse sobre el tapete. Constituirán entonces como ahora serían amenazas para el contribuyente y mientras no desaparezca ese peligro grave de que el fisco se cargue con todo, habrá motines y manifestaciones porque habrá descontento en el país.

Quien dude de ésto recuerde el mes de Mayo del año anterior. Surgió entonces el motín por consumos en cualquier parte y, como regalo de polvora, se extendió en breves días por toda la península, con caracteres de gravedad tanta que obligó al gobierno a declarar todo España en estado de sitio.

¿De que todos los pueblos españoles nacieron en aquel momento que el impuesto de consumos ahoga? Es que hasta entonces no

había caído en la cuenta de que el impuesto abruma? No era eso; había otro motivo de disgusto más hondo, que llegaba a lo vivo: el desastre de la escuadra española de Manila ocurrido algunos días antes.

¿Quién se explicará de otro modo el fenómeno que ofrece un pueblo que se revela unánime contra una contribución pagada muy de antiguo sin grandes resistencias? Nadie. La rebelión de entonces reconoció por causa la que dejamos dicha, como ahora reconocen por causa los motines de Igualada, Béjar, Coruña y tantos otros que ocurren a diario, los presupuestos del Sr. Villa Verde.

Antes de que los planes económicos fueran llevados a las Cortes se gozaba de tranquilidad relativa. Pagaban los pueblos el impuesto de consumos y no se alborotaban; pero dio la luz el ministro su obra y desde aquel momento se acabó la tranquilidad.

Obligaciones de Filipinas, 0'30 más alto, cerrando a 54'00. Obligaciones de Filipinas, 0'25 más bajo, cerrando a 78'00. Cuba de 1886, sin variación, 70'20. Cuba de 1890, 0'25 más bajo, cerrando a 59'20.

Banco de España, 1'00 más alto, cerrando a 406'00.

Acciones de Tabacos, 16'50 más bajo, cerrando a 295'50.

Frutos, 0'55 más bajo, cerrando a 22'50.

cado, que son contadas las operaciones que se conciernen. El papel al contado no escasea, y sin embargo, los precios se sostienen, mejorando diariamente algunos céntimos: el 4% interior, con tendencia al alza; y es que en el duelo entablado por el Parlamento y los contribuyentes, contra el *Propuesto regenerador*, nadie duda del triunfo de los primeros, y la Bolsa lo certifica en alta.

Solitaria, pues, verificando una verdadera revolución económica; en que la clase contribuyente puede aprender la lección que tiene opuesto, combate unido y compacto. Y es que quiera o no, que oiga; el que quiera entender que estienda, que ya es tiempo de que el país se ocupe con interés de los gastos públicos, y tomo pago haciendo oír sus quejas, reclamando remedios.

Las variaciones habidas desde nuestra última son las siguientes:

4% interior, 0'30%, más alto, cerrando a 62'70.

4% exterior, 0'25%, más alto, cerrando a 68'75.

4% anotizable, 0'25%, más alto, cerrando a 69'85.

Obligaciones de Aduanas, 0'30 más alto, cerrando a 54'00.

Obligaciones de Filipinas, 0'25 más bajo, cerrando a 78'00.

Cuba de 1886, sin variación, 70'20.

Cuba de 1890, 0'25 más bajo, cerrando a 59'20.

Banco de España, 1'00 más alto, cerrando a 406'00.

Acciones de Tabacos, 16'50 más bajo, cerrando a 295'50.

Frutos, 0'55 más bajo, cerrando a 22'50.

Mercurio.

Madrid 19 Julio 1893.

nadas: una para hacer el reparto por sorteo; otra pidiendo que se hiciera entre las corporaciones para que éstas procediesen a una más amplia distribución; la tercera propone que hicieran el reparto tres vocalés de la junta, elegidos a la suerte, y la cuarta que se distribuyeran entre los señores que formaron la junta. Los festivales. A todas ellas fué presentada una enmienda para que no se hiciera distinción de localidades, que fuó rechazada y se siguió, en votaciones sucesivas, fué decidida en votaciones sucesivas, que se aprobara y se acordó la sesión permanente.

Y dentro de ésta, fué presentada una proposición para confiar el reparto a tres señores de la junta, elegidos a la suerte, autorizándoles para adoptar el procedimiento que creyeran mejor. Y fué aprobada con una enmienda que cualquiera que fuese el procedimiento que adoptaran, debía de cesar de lo que ha sido pensamiento constante de la junta: que sea gratuita la fiesta de los jugueteñales, obsequio de los señores a los vecinos, se procedió a elegir la comisión de reparto, y en votación se acordó y con proximidad de los señores que eran irreconciliables fueron elegidos D. José Martínez D. José Llana y D. Manuel Aguirre.

De lo que hagan dichos señores se hace solidaria la junta, en el bien entendido de que el procedimiento que se adopte no ha de satisfacer a la generalidad: que es imposible con dos mil entradas satisfacer los deseos de todos, cuando éstos son diez ó doce mil.

A las ocho de la noche, después de discutir dos horas y media el asunto, se levantó la sesión.

Y como se ha visto, la sesión se ha celebrado en la noche, y el resultado es que los señores que se presentaron a la junta, han cargado mineral de ferro por este puerto, grandes vapores, que han reportado grandes beneficios a este pueblo, y especialmente a la clase obrera.

En la actualidad se encuentra tam-

bien en este puerto descargando carbón el magnífico vapor «Coventry» de nacionalidad inglesa, propiedad del rico industrial W. M. Gurney.

Con motivo de este movimiento, comienza la misa en el pueblo la mayor animación y se prepara para el próximo día de Santiago, patrón de este pueblo, grandes fiestas.

En dicho día se inaugurarán, 14, fijas, con asistencia de una banda de música, que recorrerán las principales calles tocando diana.

Se quemará por la noche un precioso castillo de fuegos artificiales.

El cura de esta parroquia Sr. D. José Soria, prepara también una solemne función religiosa en la que autoridades, ocupando la cabecera sagrada el distinguido orador D. Ricardo Belmont, beneficiado de la Santa Iglesia Catedral de este obispado.

Terminada la función religiosa, se celebrará una solemne procesión, que recorrerá las principales calles del pueblo, y en la que lucirán, sobre artísticos tronos, las imágenes de San Ildefonso, Santiago y la Purísima Concepción.

La Junta de la Sociedad Hospital de Caridad solemnizará el día, repartiendo, como lo hace todos los años, una exquisita limosna a los pobres. También repartirán limosnas a los necesitados, algunas conocidas personalidades de este pueblo, y lo obtiene además que el Paseo del Angelito proyecte este año estar animadísimo, para no muchas las casetas de baño que se han instalado, algunas de ellas de muy buen gusto.

Uno de los centros de reunión más concurrido es el Chalet San José, cuyos dueños Urraca y Manzanares, ofrecen a sus favorecedores todo lo más espléndido que pueda apetecerse.

Es seguro que la animación será extraordinaria en los días de Santiago y Santa Ana, en los cuales casi todas las minas próximas a este pueblo, paran sus trabajos para solemnizar dichas festividades.

El Corresponsal.

VARIEDADES

¡POR FIN!

Por acuerdo tomado en la sesión del lunes, celebró ayer tarde la la víspera sesión extraordinaria la Junta popular de festejos con el solo fin de tratar de la repartición de las localidades del Teatro Circo para la fiesta de los jueves, viernes, sábado y domingo que ha consumido cuatro sesiones de la junta, casi enteramente interesados vivamente a la opinión.

Cuatro proposiciones fueron exami-

Desde Portman

Durante los primeros días de Junio, la fecha, han cargado mineral de ferro por este puerto, grandes vapores, que han reportado grandes beneficios a este pueblo, y especialmente a la clase obrera.

En la actualidad se encuentra tam-

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

446

LA PRINCESA DE LOS URSINOS

446

del rey nuestro señor, su alteza, la señora, princesa de los Ursinos.

—Adios, dijo Ursino, —que iba a su alcoba.

—La lucha se empeña: nos ha sorprendido; ha comprendido tu situación, y al salir, se ha llevado a Santibáñez.

—No importa, dijo la reina; sea cual fuere la lucha, combatiremos y triunfaremos, por la ayuda de Dios y de nuestro derecho.

—Después de esto, la reina se metió en su dormitorio, y Ursula se volvió a su cuarto.

—¿Qué te pasa, Ursula? —dijo la reina.

—No me pasa nada, respondió Ursula.

—¿Estás alegre? —dijo la reina.

—Sí, respondió Ursula.

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que

—¿Por qué? —dijo la reina.

—Porque el rey me ha mandado que